



H. Puebla de Z. a 24 de Noviembre de 2009

### Aprueba IEE imagen gráfica para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010

Con el propósito de comunicar de manera clara y directa la fecha en que se llevará a cabo la elección, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó la imagen gráfica que se utilizará durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010 mediante el cual se renovará al titular del Poder Legislativo, al Congreso del Estado y a los miembros de los 217 Ayuntamientos.

El diseño de la imagen gráfica del proceso o imago tipo no representó ningún gasto para el organismo electoral dado que se trabajó conjuntamente entre la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación de Comunicación Social.

La imagen gráfica contiene los elementos que caracterizan al Instituto permitiendo conservar la identidad del mismo, resaltando la fecha de la jornada electoral así como la importancia del voto de la ciudadanía y los cargos de elección popular que serán renovados en la Entidad.

El imago tipo consta de tres signos de identidad, que son los siguientes:

- **Gama cromática** donde se mantienen los colores naranja y negro característicos del Instituto
- **Tipografía** que da peso a la composición de la fecha 4 de julio 2010
- **Palabra VOTO**, el cual es la V, representa la boleta electoral doblada y lista para introducirse a la urna.



El símbolo se presenta como la parte gráfica de una urna vista desde arriba y alrededor las palabras Gobernador, Ayuntamientos y Diputados, las cuales que corresponden a las tres elecciones que organizará el Instituto Electoral del Estado durante 2009-2010.

Esta imagen gráfica será colocada en toda la documentación interna y externa del Instituto Electoral del Estado